

PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-006-2022-MINEDU/UE 108-Oxi

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2473495

OBJETO CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA, RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CEMA MARA, DISTRITO DE MARA – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC" =====

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. =====

EN LIMA, SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA DE HOY DIECISIETE (17) DE OCTUBRE (10) DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022), ME CONSTITUÍ YO, **ROLANDO F. CONTRERAS VARGAS, ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA**, CON REGISTRO No. 178 E IDENTIFICADO CON DNI No. 01318648, A LA SALA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINEDU, UBICADO EN JIRÓN CARABAYA N.° 650, CERCADO DE LIMA, LIMA, POR HABERSE SOLICITADO MI INTERVENCIÓN A FIN DE CERTIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ACTO DEL OBJETO Y LA REFERENCIA SEÑALADA; DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN REALIZADO POR CIRCULAR N.° 002-2022-MINEDU/RMGO DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2022, PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA Y PROINVERSIÓN <http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/> o <https://www.pronied.gob.p/procesos-de-obras-por-impuestos/> o <http://www.investinperu.pe/es/oxi/procesos-de-seleccion>, EN PRESENCIA DEL **COMITÉ ESPECIAL** NOMBRADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 060-2020-MINEDU, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 105-2020—MINEDU, INTEGRADO POR: =====

- **VERONICA MARITZA TREJO GUIMARAY**, CON DNI 40603343, **PRESIDENTE (TITULAR)**. =====
- **JORGE ANTONIO CHACON SILVA**, CON DNI 42689391, **PRIMER MIEMBRO (SUPLENTE)**. =====
- **WILLIAM EFRAIN BASTIDAS TIRADO**, CON DNI 07306865, **SEGUNDO MIEMBRO (SUPLENTE)**. =====

NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL **VEEDOR** DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, A CUYO REPRESENTANTE SE CURSÓ OFICIO N.° 00012-20228-MINEDU/RM60 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022. =====

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ PROCEDIO A LLAMAR A LOS PARTICIPANTES EN EL ORDEN EN QUE SE REGISTRARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA QUE ENTREGUEN SUS PROPUESTAS, CON EL SIGUIENTE RESULTADO: =====

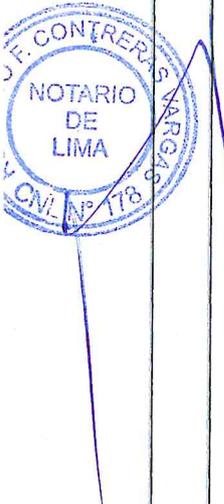
N°	PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN
1	PRESENTADO POR YURI CESAR VIDALON TOSCANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 43424543, APODERADO DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO HOFE, INTEGRADO POR ALABASTRO S.A.C. Y LIDVA INGENIEROS S.A.C.	PRESENTÓ PROPUESTAS (SOBRE N.° 1 Y 2): UN ORIGINAL Y UNA COPIA EN DIGITAL. APODERADO ACREDITADO.
2	GILMAR CORDOVA FLOREZ	NO SE PRESENTÓ
3	PRESENTADO POR KAREN STEPHANY VILLA SANCHEZ, IDENTIFICADA CON DNI 46838030, REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO SANTA FE, INTEGRADO POR CARLOS ENRIQUE SOLDEVILLA CHOQUE Y ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA .	PRESENTÓ PROPUESTAS (SOBRE N.° 1 Y 2): UN ORIGINAL Y UNA COPIA EN FISICO Y UNA COPIA EN DIGITAL.

		REPRESENTANTE ACREDITADO.	COMÚN
--	--	------------------------------	-------

EL PARTICIPANTE QUE NO SE PRESENTÓ SE TIENE POR DESISTIDO. =====

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ANUNCIADO EL NOMBRE DE CADA PARTICIPANTE, VERIFICANDO LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO: =====

N°	PARTICIPANTES	ADMITIDA / NO ADMITIDA / OBSERVACIONES
1	CONSORCIO HOFE	PROPUESTA CON 764 FOLIOS. PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y ADMITIDA.
2	CONSORCIO SANTA FE	CON 672 FOLIOS. FALTA RUBRICA DEL FOLIO 441, SUBSANANDO EN ESTE ACTO; LOS FOLIOS DEL 211 AL 222, 616, 617, 619 Y 620 NO CUENTAN CON SELLO NI RUBRICA DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO; FOLIOS DEL 648 HASTA EL 661 EL SELLO INDICA REPRESENTANTE LEGAL, CUANDO DEBIÓ SER RUBRICADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO; EL JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN JORGE CORDOVA VENEGAS HA OMITIDO LA PRESENTACIÓN DE LA COLEGIATURA Y EXISTE UN ERROR EN LA HABILITACIÓN; PROPUESTA PRESENTADA VIGENTE, A CONDICIÓN DE LA EFECTIVA ENMIENDA DE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.



Vart

[Handwritten signature]

AL POSTOR CONSORCIO SANTA FE EL COMITÉ ESPECIAL AL REVISAR LA PROPUESTA TÉCNICA SE ADVIERTE DEFECTOS DE FORMA YA DETALLADOS EN EL CUADRO ANTERIOR; POR TANTO, EL COMITÉ ESPECIAL OTORGA UN PLAZO DE 02 (DOS) DÍAS HÁBILES PARA LA SUBSANACIÓN RESPECTIVA, CUYA PROPUESTA CONTINÚA VIGENTE, A CONDICIÓN DE LA EFECTIVA ENMIENDA DE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS PARA LA SUBSANACIÓN RESPECTIVA. =====

EN ESTE ESTADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EN ORIGINAL SON SELLADOS Y RUBRICADOS POR EL NOTARIO QUE DA FE; LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES SON INTRODUCIDAS EN UN SOBRE, CERRADO, SELLADO Y RUBRICADO POR NOTARIO, EN CUYA CUBIERTA ES FIRMADO POR LA PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y LOS POSTORES, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL SEÑOR NOTARIO HASTA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN AL FECHA ESTABLECIDA EN LA CIRCULAR N.° 002-2022-MINEDU/RMGO DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2022. =====

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE LA MISMA FECHA CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, SIN

OBSERVACIONES, REDACTÁNDOSE EL ACTA PARA CONSTANCIA, LA MISMA QUE LUEGO DE LEIDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD FUE FIRMADA POR LOS PRESENTES. =====

EL PROCESO DE FIRMAS, SELLADO Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS FOLIOS DE LAS PROPUESTAS POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA, CONCLUYÓ A HORAS 13:30 Hs

VERONICA MARITZA TREJO GUIMARAY
PRESIDENTE

JORGE ANTONIO CHACON SILVA
MIEMBRO

WILLIAM EFRAIN BASTIDAS TIRADO
MIEMBRO

Consorcio Santa Fe

Apoderado
Alabastro

ROLANDO F. CONTRERAS VARGAS
NOTARIO DE LIMA
CNL N° 178